



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 158 De Martes, 26 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920200002500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Alba Del Castillo	Herederos Y Personas Indeterminadas, Herederos Indeterminados Etelvina Contreras	25/10/2021	Auto Decide - Nombrar Curador
08001405300920210063700	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco De Bogota	Oscar Molina Alba	25/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Solicitud
08001405300920210030200	Procesos Ejecutivos	Armando Llorach	Silvio Samuel Silva Castro	25/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300920210063900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Distracon S.A.S, Ramon Alfredo Avila Zarate	25/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda
08001405300920210064100	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Lesly Carolina Quintana	25/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300920210064100	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Lesly Carolina Quintana	25/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 26 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

bc54b909-e4e4-41ee-99fd-1e29b39c9351



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 158 De Martes, 26 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920210064300	Procesos Ejecutivos	Giros Y Finanzas Compañía De Financiamiento S.A	Marianella Rodgers Orozco, Johnathan Bermudez	25/10/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 26 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

bc54b909-e4e4-41ee-99fd-1e29b39c9351

Firmado Por:

Benilda Maria Criales Rincon

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 09 Oral

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd643a676d5d73d945fdc18f71918195d1436aec0cb3124db2e6672829c7fb23**

Documento generado en 26/10/2021 06:56:35 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>